



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 88

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día **veintiuno de febrero** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 87, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 13 de febrero de 2023. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 195 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas*; **2**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos y a los respectivos Titulares o los Organismos operadores del Agua, para que mantengan actualizados los medios digitales con la información presupuestaria que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con objeto de dar a conocer la situación financiera, principalmente los ingresos y egresos, además, la cuestión administrativa de dichos organismos, lo cual permitirá una mejor visión para la gestión de iniciativas y acciones legislativas en el sector*; **3**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que en el marco del Programa Componente Apoyo para el Bienestar de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Pescadores y Acuicultores, "BIENPESCA" remitan a este Congreso del Estado, un informe detallado sobre los avances y obstáculos en los procesos de inscripción al Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura, así como los pagos efectuados a los beneficiarios del programa en Tamaulipas; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII; y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente, al artículo 12 Bis, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, de manera atenta y respetuosa formula un exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en las iniciativas con proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, que envíen a estudio y, en su caso, dictaminación del Poder Legislativo, propongan una disminución y que no aumente el cobro de derechos o impuestos, por el uso de la vía pública; 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 3 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas; Octavo. Asuntos Generales; y Noveno. Clausura de la Sesión. -----*

*-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **13 de febrero** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número **65-2**.-----*

*-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 87**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----*

*-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**.-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, oficio número 0032-2023, de fecha nueve de febrero del presente año, mediante el cual se comunica respuesta inherente al Punto de Acuerdo 65-233, expedido por esta Legislatura.”--

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información, al respecto se acuse de recibido y se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

-----“Del Congreso del Estado de Oaxaca, oficio número 5564, de fecha dieciocho de enero del actual, mediante el cual remite Acuerdo 575 aprobado en Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho del mismo mes y año, adjuntando la convocatoria para el XXI Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García”, que realizará la propia legislatura a través de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el mes de marzo, para enaltecer la memoria del Benemérito de las Américas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información y en relación a la Convocatoria de referencia se difundirá en el espacio público de este edificio.-----

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicitan autorización para celebrar un contrato de prestación de servicios con las personas morales **INETUM MEXICO, S.A. DE C.V. Y GRUPO TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.** para que presten el servicio relacionado con la recepción y trámites para la emisión de pasaporte mediante el servicio de enrolamiento y validación biométrica, a través de las estaciones de enrolamiento y estación administrativa, con vigencia hasta el 13 de enero del 2026.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Fiscalía General de la Republica Oficio número 094/2023 de fecha siete de febrero del presente, mediante el cual remiten respuesta en relación al punto de acuerdo número 65-242, expedido por esta Legislatura de fecha cinco de enero del presente año.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información al respecto, se acuse de recibido y se remita al archivo de este congreso, para que se anexe el punto de acuerdo al que dio origen. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 08853-2023 de fecha trece de febrero del presente año, mediante el cual se recibe el informe de la deuda pública directa e indirecta de dicho municipio, al treinta y uno de enero del dos mil veintitrés.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se turne a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la comisión de Vigilancia de la Auditoría superior para los efectos de fiscalización correspondiente. -----

-----“De la Agencia Nacional de seguridad Industrial y de protección al medio ambiente del Sector de Hidrocarburos, Oficio número 070/2023 de fecha 14 de febrero del presente año, mediante el cual se comunica respuesta inherente al punto de acuerdo 65-250 expedido por esta Legislatura.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información al respecto, se acuse de recibido y se remita al archivo de este congreso para que se anexe al punto de acuerdo que dio origen.-----

-----“Del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, oficio circular número 206, de fecha quince de febrero del presente año, mediante el cual informa clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; Sesión de Apertura y elección de la Mesa Directiva, que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación antes referida y se agradezca la información.-----

-----“Del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, iniciativa de Decreto mediante el cual se derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Justicia, para el estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----A continuación el Diputado **GUSTAVO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la *Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al titular de la Coordinación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* --

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **35 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, toda vez que el Ciudadano Maestro **MANUEL GONZÁLEZ SOSA**, se encuentra presente en este Recinto el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados **ÚRSULA SALAZAR, FÉLIX, FERNANDO GARCÍA, EDGARDO MELHEM SALINAS, GUSTAVO CÁRDENAS, ELIPHALETH GÓMEZ y CASANDRA DE LOS SANTOS**, para que trasladen al Ciudadano Maestro **MANUEL GONZÁLEZ SOSA**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Coordinador del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado Libre y Soberano, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**( R E C E S O )**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano Maestro **MANUEL GONZÁLEZ SOSA**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ella emanen y, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado Libre y Soberano que esta representación popular, le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco Sí así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien, sino que el pueblo se lo demande.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el ciudadano Maestro **MANUEL GONZÁLEZ SOSA**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“A nombre de quienes integramos la Legislatura 65, lo exhortamos a poner el mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido, a fin de lograr el mejor cumplimiento en la coordinación del órgano técnico relacionado en las finanzas de este Poder Legislativo. ¡Muchas felicidades!”-----

-----Posteriormente la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la actual integración de la Comisión Instructora, Comisiones Ordinarias, Comisión Especial y los Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia participando el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** quien señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente. Yo quisiera solicitar que esta iniciativa que hoy se presenta pudiera ser analizada, discutida y votada para la próxima sesión, en virtud de que bueno en la reunión que tuvimos de coordinación política, únicamente se mencionaba un cambio en una de las presidencias y, bueno esto finalmente es una reestructuración de comisiones, quisiéramos analizarla. Si bien es cierto se ha dado lectura, si bien es cierto se nos ha brindado una copia, consideramos que es apresurado en ese sentido y, bueno quisiéramos solicitar a esta Mesa Directiva, se pueda analizar y ser votada el próximo lunes. Es cuanto.”-

-----El Diputado Presidente, declara un receso mientras se consensa en la Mesa Directiva la petición hecha del Diputado Félix Fernando García Aguiar. -----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la sesión la determinación de la Presidencia de la Mesa Directiva a la solicitud de Diputado Félix Fernando García Aguiar, es continuar con el procedimiento de votación de la acción legislativa presentada, por lo que no habiendo más participaciones lo somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 19 votos a favor, 13 en**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

contra y 3 abstenciones expidiéndose la **resolución** correspondiente y remítase al Titular Ejecutivo del Estado para su publicación.-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, y da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del capítulo XI del título décimo sexto, así como los artículos 368 Sexies y 368 Septies, todos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos, Deporte y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona al artículo 12 Ter a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos y de Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los titulares tanto del Ejecutivo Federal, como del Ejecutivo del Estado, a fin de que, a la brevedad, implementen acciones para garantizar el abasto de medicamentos y materiales Oncológicos en los Hospitales Públicos de Tamaulipas.*-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa.-----

-----Enseguida el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente. De favor pedimos que nos haga llegar una copia de la iniciativa y si nos permite un receso de cinco minutos, para analizar lo que es la iniciativa.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente menciona que concede un receso y se solicita se distribuya copia de la iniciativa solicitada.-----

-----**(RECESO)**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Una vez reanuda la sesión la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, enuncia lo siguiente: -----

-----“Solamente Presidente, tomar la palabra de acuerdo a esta votación que se va hacer. Hoy me da mucho gusto que presenten este exhorto los Diputados y comentarles que en este gobierno, en este gobierno si se está trabajando por la salud de los tamaulipecos, en este gobierno, hoy, quisiera que me pasaran la lista de cual niño no tiene su tratamiento. Como Presidenta y comisionada de salud, estoy al pendiente de la salud, inclusive al cargo de muchas cosas que se han estado dando. Hoy el tratamiento de niños con cáncer se entrega directamente también al familiar y con el doctor oncológico ¿Por qué? porque en este gobierno no se viene a robar como lo hicieron en el gobierno de Francisco Cabeza de Vaca. Hoy los niños van a tener su tratamiento y, no solamente eso, hoy el gobierno se está preocupando para que también nosotros y quienes no tengan alguna asistencia social, también tengamos ese beneficio. Y no solamente lo digo porque, yo como persona, yo no tengo asistencia social y hoy tanto criticó el gobierno del Cabeza de Vaca el INSABI, que no tenía reglas de operación, pero déjenme decirles que hoy, gracias al INSABI yo recibí mi primer quimioterapia. Es cuanto.” -

-----Enseguida la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, manifiesta lo siguiente: --

-----“Gracias Presidente. Compañera yo si te agarro la palabra, me gustaría que quedara asentado, yo apoyo a unos niños de Mante con el problema de cáncer y de diabetes. Agradezco infinitamente compañera Casandra que quieras apoyar, te lo agradezco en nombre de la familia de Mante, porque por lo que hace a mis distritos todavía no llega ese apoyo del que tu estas diciendo. Gracias.”-----

-----A continuación la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con gusto Diputada, lo podemos hacer y lo seguimos haciendo y, también me gustaría que ustedes como Partido Acción Nacional nos dijeran que hicieron con los millones que les mandaron del INSABI a pesar de no haber firmado un convenio con el INSABI y, ¿dónde están sus gastos catastróficos?”-----

-----Continuando en este tema el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, refiere lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Efectivamente le reconozco su lucha contra el cáncer a la Diputada, que es una lucha legítima, y asimismo le tomamos también la palabra. Nos gustaría que se agregara como transitorio lo que bien



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

acaba de señalar y, que podamos agregar la lista de las personas que en este, hasta el día de hoy están sufriendo porque no hay medicamentos para los niños y niñas con cáncer y, ella como Presidenta de la Comisión de Salud que se comprometa la gestión de que existan medicamentos para todos estos niños y todas estas niñas que tienen cáncer el día de hoy y que no tienen sus medicamentos. Muchas gracias.”-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa de referencia, resultando rechazada por 17 abstenciones y 17 votos a favor, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, al no haber alcanzado el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Con respecto a dicha iniciativa, y al no haberse obtenido la votación requerida, se determina turnarla a la Comisión de **Gobernación, Salud y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Antes de pasar a la siguiente Iniciativa la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, menciona lo siguiente:-----

-----“Presidente nada más solicitarle, ya viendo que la iniciativa se pasa a la comisión, que en esa reunión de comisión también nos hagan llegar la lista de los pacientes que necesitan el tratamiento con cáncer. Es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, menciona lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Presidente. Le hago, la lista se la haremos llegar con gusto Diputada y la verdad la apoyamos bastante y gracias por estar pendiente de esto, pero de una vez le hago el primero, el primero, la secretaria del Diputado Braña, vino a pedir aquí el apoyo para una niña, su hija con cáncer, no neguemos eso. Aquí estamos para todos, entonces la primera mentira que estamos diciendo es que todos están atendidos, es una mentira. La lista la haremos llegar y la haremos llegar con una finalidad, no sin ningún problema de querer hacer más grande esto no, con la finalidad de no mentir, pero sí atender las cosas de corazón, lo que está en riesgo es más allá de lo político de un partido u otro, un logro de una diputada o de un diputado. Es atender lo que hoy se ha dejado de atender por el Presidente de la República a nivel nacional, es lo que queremos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

advertir y queremos sumarnos a llevar esto en unidad, por los ciudadanos y por la niñez de Tamaulipas..”-----

-----A continuación la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO**, señala lo siguiente:-----

-----A continuación, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 6 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.* ---

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 23.1; se adiciona el 30 bis, y la fracción XXII al artículo 85, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y **Bienestar Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al Ayuntamiento de Matamoros, a fin de que emita a la brevedad un acuerdo municipal que suspenda la imposición y ejecución de multas relativas a las licencias y permisos previstas en las hipótesis del artículo 277 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, que sea de su competencia, hasta en tanto se determinen las reformas respectivas.* Con la adhesión del GP-PRI, GP-PAN, GP-MORENA y del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.-----

-----Acto seguido, el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Yo si quiero solicitarle a la Diputada Sandra Luz, que nos permita al Grupo Parlamentario del PRI adherirnos, pero si hacer una aclaración, porque lo dijo muy elegante la Diputada Sandra Luz. En Matamoros tenemos un gobierno rico, con un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

pueblo pobre, lo que dijo la Diputada Sandra Luz son el exceso en multas de hasta medio millón de pesos que les están cobrando a los comerciantes, están inhibiendo la inversión con este tipo de acciones y, no hay quien levante la voz, se iba hacer en la comisión el día de ayer y no hubo el quórum necesario, es importante que asumamos esta responsabilidad, porque ahorita es Matamoros y se corre el riesgo que posteriormente pueden ser otros municipios. Tenemos que poder orden, porque bajo el argumento de cambio de uso de suelo, están haciendo multas arbitrarias en perjuicio del desarrollo económico de este municipio. Hay que tener cuidado, porque el asunto es grave y está trascendiendo fronteras, más allá de Tamaulipas, de los excesos que están comiendo funcionarios del Ayuntamiento de Matamoros. Es cuanto.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, menciona lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Presidente. También de igual manera como lo dice el compañero Diputado Edgar y también si me lo permite la Diputada Sandra, adherirnos a este exhorto, porque la verdad es en Matamoros una situación muy complicada para los comerciantes, es una situación en la cual las mismas cámaras también están haciendo lo propio, para poder defender a los comerciantes, y arbitrariamente pues obviamente existen varios malos manejos en ese sentido. Sé de la condición que existe y se puede llegar a suceder en otros municipios y lo mejor es tener el dialogo, pero sobre todo, pues no lastimar y menos en estos meses a los comerciantes en la economía sobre todo y, pues obviamente no lo podremos llegar a permitir, nos sumamos a este exhorto, nos sumamos a la petición también que hace el compañero Diputado Edgar Melhem y bueno esperemos juntos poder llegar a una gran apertura de dialogo, para el bien de los comerciantes de Matamoros y de todo el estado. Muchas gracias.” -----

-----Enseguida, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** expresa lo siguiente:-----

----- “Efectivamente Diputado Edgardo hemos escuchado su ponencia, Sandra Luz hemos recibido de muchos matamorenses, yo soy de Matamoros y obviamente la situación está verdaderamente alarmante, hay unas quejas enormes por parte de los grupos organizados, de las personas de diferentes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Cámaras, tanto de comercio como de CANACINTRA, CANIRAC, etc., y sí es importante alzar la voz y como matamorenses estoy obligado, Isidro, tú como matamorenses, tienes también que convocar a esta junta para resolver en cuanto antes esta situación de las multas, de los recargos que se están realizando, hay que parar esto cuanto antes. Un llamado al Gobierno del Estado para que tome también cartas sobre el asunto. Gracias.” -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muchísimas gracias Presidente, de igual manera solicitarle a la Diputada Sandra Luz como Grupo Parlamentario de Morena, poder adherirnos a la iniciativa, igual como Diputado de Matamoros como lo comenta el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, tenemos finalmente este compromiso con los empresarios de Matamoros y finalmente lo que queremos es que también nos vaya bien. Muchas gracias.”-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo el Diputado Presidente, menciona lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputados. Es mi deber como Presidente de la Mesa dar el turno, pero no antes comentar que al ser Diputado de Matamoros hemos tenido reuniones, tanto con el gobierno municipal y se han hecho los acuerdos con líderes y Cámaras empresariales para no fincar multas en materia de desarrollo urbano y en materia de protección civil, siempre y cuando se regularice el asentamiento en el pago de sus derechos y establezca los protocolos de protección civil, solamente el que cumpla con el pago de derechos; sin embargo, ustedes saben cómo Diputados, que en las fronteras en este caso de Tamaulipas, la mayoría de los asentamientos crece de una forma irregular y en el comercio existen trámites pendientes, la ordenanza está derivada en la Ley de Asentamientos que la Diputada Sandra Luz García Guajardo, como bien comenta, presentó una iniciativa en ese sentido, reformando una sola fracción a la Ley de Asentamientos, un servidor presentó una iniciativa que reformaba prácticamente diverso articulado y diversas fracciones a la Ley de Asentamientos, en la cual esa iniciativa está depositada en este Congreso, vamos nosotros a revisarla en comisiones y determinarla en este Pleno para que prospere dicha reforma a la Ley. Es responsabilidad en el caso de Diputado al ser de Matamoros de que esta iniciativa prospere.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Posteriormente el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, expresa lo siguiente: -----

-----“Yo celebro Presidente que haya la voluntad de todos los grupos parlamentarios de este Congreso, pero el tema más que un tema legal, porque la Ley de Asentamientos Urbanos es estatal y el problema es un tema de voluntad política, porque el problema nada más está en Matamoros. Las quejas de los comerciantes que hemos tenido y platicué particularmente esta semana con gente de Nuevo Laredo, de Reynosa y del centro del Estado, no tenemos ese problema. Hay que reformar bien, para que no exista este abuso, pero es un tema de voluntad política, ojalá que exista por parte de la autoridad municipal la voluntad política, más allá de decir que se apeguen al estricto cumplimiento de los reglamentos, porque si nos vamos en ese sentido, pues van a encontrar un alfiler en un negocio y van a decir con esto se viola el tema de protección civil y es acreedor a la multa. Entonces voluntad política es lo que queremos en Matamoros.” -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 7, fracción II, y 35, 36, 39 y 45 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual tiene por objeto potenciar el acceso de las personas con Discapacidad a desempeñar un puesto de elección popular garantizando la igualdad sustantiva y estructural, así como la eliminación de cualquier tipo de discriminación de este grupo vulnerable, por lo que, para conseguir tales objetivos, se deben modificar las disposiciones relativas a candidatos de representación proporcional, así como la integración de las planillas para Ayuntamientos, motivo por el cual,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*en la presente acción legislativa, se proponen diversas reformas a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables, Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto en el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII y; se adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente la Diputada **ÚRSULA SALAZAR MOJICA**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2, inciso c) del artículo 20, y se adiciona un numeral 3 al artículo 4 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para dar una exposición general de los dictámenes 1 al 5, para que posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **31 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. Posteriormente, el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Decreto*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***mediante el cual se reforma el artículo 195 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos y a los respectivos Titulares o los Organismos operadores del Agua, para que mantengan actualizados los medios digitales con la información presupuestaria que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con objeto de dar a conocer la situación financiera, principalmente los ingresos y egresos, además, la cuestión administrativa de dichos organismos, lo cual permitirá una mejor visión para la gestión de iniciativas y acciones legislativas en el sector.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la legislatura LXV de este Congreso exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en el marco del programa BIENPESCA que remitan a este Congreso el informe detallado de avances e inscripción del padrón de productores.*** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. Diputadas y Diputados. Después del análisis efectuado el asunto en dictamen, se considera viable el objeto del mismo. El cual consiste en remitir a esta Soberanía, un informe detallado del estado que guarda el proceso de inscripción y los pagos efectuados relativos al padrón de productores de pesca y acuacultura, para que las y los beneficiarios, tengan conocimiento del mismo y a su vez como Legisladores en nuestra calidad de representante de los tamaulipecos y tamaulipecas, nos encontremos en condiciones de realizar observaciones y recomendaciones al respecto. No obstante y con fundamento en el artículo 107 de la Ley interna de esta Soberanía y por principio de economía procesal, tengo a bien proponer que el exhorto de referencia vaya dirigido únicamente a la autoridad competente, es decir, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, al ser la estancia ejecutora y responsable de la dispersión de recursos del programa “BIENPESCA”. Por lo cual me permito solicitar su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, formula lo siguiente:-----

-----“Miren amigas, amigos, compañeras y compañeros Diputados. Por mi cámbienle, póngale punto, coma, guion bajo, lo que ustedes gusten, pero como lo dije y lo vuelvo a repetir, estoy aquí por las y los pescadores. Y un día acompáñenme, vamos allá a los campos pesqueros para que veamos cómo viven nuestros pescadores.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de modificación hecha por el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**, agregándose al proyecto resolutivo del dictamen de referencia, enseguida el Diputado Presidente somete a votación el dictamen con la modificación efectuada, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII; y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente, al artículo 12 Bis, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando en este punto, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, formula un exhorto a los 43 Ayuntamientos para que en sus leyes de ingresos no propongan disminución o, en su caso, no aumente el cobro por derechos en la vía pública.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Con permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados compañeros de esta Legislatura 65, los saludo nuevamente con gusto. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67, párrafo 1, incisos d) y e), 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Ocurro a solicitar la modificación del dictamen que es sometido a nuestra consideración, a fin de determinar que el mismo sea declarado sin materia. En este sentido propongo que dicho resolutivo quede redactado en los siguientes términos. *Punto de Acuerdo. Artículo Único. Se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, de manera atenta y respetuosa formulo un exhorto a los 43*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ayuntamientos de la entidad a efecto de que en las Iniciativas con Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que envíen a estudio y en su caso dictaminación del Poder Legislativo, propongan una disminución o en su caso no aumente en el cobro por concepto de derechos o impuestos, por el uso de la vía pública y al impuesto sobre espectáculos públicos. Toda vez que a la fecha ya fueron aprobados las leyes de ingresos de los 43 ayuntamientos de la entidad. Por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. Transitorio. Artículo Único. El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición. Es cuanto Presidente, compromiso.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de modificación hecha por el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 32 votos a favor**, agregándose al proyecto resolutorio del dictamen de referencia, enseguida el Diputado Presidente somete a votación el dictamen con la modificación efectuada, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor y 14 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 3 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Tamaulipas*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. Al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, clausura la sesión siendo las **quince** horas con **cincuenta** y **siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintisiete** de **febrero** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ